

descosur

Sumario

Gobierno de Japón se hará cargo del Proyecto Majes

páginas 2 y 3

Avances de la implementación del Programa de Mejora Genética en Puno

páginas 4, 5 y 6

Un nuevo rumbo para la RNSAB: conservación con rostro comunitario

páginas 7 y 8

Sembrar saberes, cosechar cambios

páginas 9 y 10

Foncomun ampliado: el riesgo de más recursos sin reformas

páginas 11, 12, 13 Y 14

Un nuevo portal educativo para la acción climática desde las aulas

páginas 15 y 16

Galería fotográfica

páginas 17 y 18

La política migratoria de Trump y su impacto en las Remesas de AL*

páginas 19 y 20

Publicaciones

página 21



boletín N° 81



Unidad de Incidencia y Comunicación
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe
Junio de 2025

Gobierno de Japón se hará cargo del Proyecto Majes



El 19 de junio el MIDAGRI anunció en conferencia de prensa el “destrabe” del proyecto Majes con la concesión G2G al gobierno japonés.

Por Patricia Pinto Arenas*

Un nuevo capítulo se abre para el proyecto Majes Sigwas II. El Gobierno Regional de Arequipa transfirió el proyecto el 26 de julio del año pasado al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, tras la aprobación por el Consejo Regional de Arequipa. Cuando el proyecto estuvo en manos, el Ejecutivo anunció que su desarrollo sería posible mediante un convenio internacional con otro país, declarándose (tácitamente) incapaces para afrontar su ejecución.

El concurso

En noviembre del año el MIDAGRI, anunció el lanzamiento de la con-

vocatoria internacional para la realización de la rehabilitación del proyecto Majes Sigwas (Arequipa) y la construcción de la represa intermedia. La convocatoria internacional para su concesión, se realizó bajo la modalidad de Gobierno a Gobierno (G2G).

Esta convocatoria sería para optimizar la primera etapa del proyecto, pues como sabemos la segunda etapa del proyecto está en un entrampe judicial; sin embargo, el ministro de cartera, Ángel Manero, dijo que la ejecución de la primera etapa de Majes- Sigwas favorecerá dejar el camino libre para Majes-Sigwas II, sin mayores detalles. Japón se hará

responsable de las etapas I y III mediante un acuerdo.

Japón llevará a cabo la asistencia técnica durante un periodo estimado de 5 años y 3 meses. “Si bien es cierto, los plazos conservadores nos indican que las obras iniciarían para el 2028, sin embargo, el MIDAGRI está poniendo todos sus esfuerzos para avanzar con los procesos a fin de que las obras de la puesta a punto se logren iniciar en el 2027; tal como lo hemos logrado con Chavimochic, acortando plazos” precisó Manero. La puesta a punto de Majes Sigwas I representa una inversión estimada superior a los 531 millones de dólares.

Majes III habilitará 23 mil hectáreas de tierras agrícolas, según Manero.

Detalles técnicos

El Gobierno Regional de Arequipa está a la espera del envío, de parte del Ejecutivo, de los detalles técnicos del proyecto. A pesar de haber participado en la conferencia de prensa donde se anunció al país ganador del concurso internacional, no pudo detallar las áreas identificadas para la ampliación agrícola a la prensa regional. En esta misma línea, si el proyecto (en su integridad) está bajo la administración de MIDAGRI y Japón brindará la asistencia técnica ¿qué papel tendrá el Proyecto Especial Integral Majes Sigvas (antes Autodema)? ¿Cómo resolverán el problema de invasión de terrenos en el proyecto?

Según Escuelas Bicentenario, un contrato Estado a Estado es un mecanismo de contratación de un gobierno extranjero para la adquisición de bienes, servicios u obras conforme a las condiciones pactadas entre ambos países, logrando alcanzar objetivos y beneficios para ambas partes. Con este proceso de contratación se busca que el Estado Peruano se relacione con un Estado extranjero experimentado en el sector y que se transparente.

Estaremos atentos a las especificaciones técnicas y contractuales de este acuerdo G2G, que se estima se estaría firmando en agosto. Un punto clave es conocer quiénes serán los beneficiarios para que los frutos del proyecto no sean repartidos sólo entre una o tres empresas agroindustriales. También es necesario saber qué ganancias obtendrá Japón con esta inversión.

*Periodista. Responsable de la Unidad de Incidencia y Comunicación de descosur. Este artículo se escribió con información de los siguientes portales:

<https://www.gob.pe/institucion/midagri/noticias/1190713-gobierno-cumple-con-arequipa-y-anuncia-que-japon-se-hara-cargo-de-la-puesta-a-punto-de-majes-sigvas-i>

<https://www.infobae.com/peru/2025/06/19/majes-sigvas-japon-es-el-pais-elegido-para-continuar-con-las-obras-del-megaproyecto-de-irrigacion-en-arequipa-anuncia-midagri/>

El estado judicial de Majes Sigvas II

La ejecución de la segunda etapa del proyecto agrícola más emblemático de la región ha tenido un sinfín de problemas. Después de años de coordinaciones por diferentes administraciones regionales para conseguir su financiamiento, el Gobierno Regional del Cusco interpuso una Acción de Amparo para detener su inicio. Aunque no prosperó, consiguió que la ejecución se retrase, causando un primer perjuicio al Estado, pues fue garante de un préstamo a la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 150 millones para el cofinanciamiento del proyecto en el 2012 y la obra ya tenía un primer retraso de dos años.

El proyecto fue adjudicado al Consorcio Angostura Sigvas, conformado por Cobra Instalaciones y Servicios S.A. y Cosapi S.A. en el 2010. Hasta el 2018, donde se paraliza por completo, el proyecto tuvo 12 Adendas, 8 fueron por ampliaciones de plazo, provocadas por acción judicial del Gobierno Regional de Cusco y otros problemas administrativos. Todos estos inconvenientes también elevaron el presupuesto inicial del proyecto. Su inversión referencial era primigenia fue US\$ 424.95 millones y después de adendas y la propuesta de cambio tecnológico pasó a costar cerca US\$ 600 millones.



La negativa a la firma de la adenda N°13 para un cambio tecnológico que demandaría una inversión extra de US\$ 104 millones paralizó el proyecto. Al no llegar a ningún acuerdo con el Gobierno Regional el consorcio poner en marcha el proceso de resolución del contrato en el 2022 por incumplimiento e iniciando una demanda por daño y perjuicios.

La Secretaría General del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) registró la solicitud de inicio del procedimiento de arbitraje en diciembre de 2024. Los cuatro primeros meses de este año la CIADI busca los árbitros para resolver el caso, y a finales de mayo el Tribunal se constituye con las siguientes personas Elsa Ortega López (mexicana), Presidenta, designada por sus coárbitros conforme al acuerdo entre las partes; José Martínez de Hoz (argentino/italiano), designado por la Demandante; y Humberto Sáenz Marín (salvadoreño), designado por la Demandada. En junio se ha celebrado la primera audiencia, pero no se conocen detalles de lo acontecido, salvo que el Tribunal ha emitido su primera Orden Procesal, según su página oficial.

Comisión Especial que Representa al Estado en Controversias Internacionales de Inversión, en este caso está compuesto por el estudio internacional Squire Patton Boggs y el estudio nacional Damma Asesores Jurídicos.

Avances de la implementación del Programa de Mejora Genética en Puno



Evaluación de la progenie con los productores y productoras del Fundo Sura de la Comunidad Coarita - Paratía.

Por Moisés Mamani

Puno es una región agropecuaria, donde el 80% de su población se dedica a la ganadería. A pesar, que la alpaca fue declarada por el estado como *producto bandera*, los alpaqueros son relegados.

El Perú es el primer productor de alpacas a nivel mundial con el 83.88 % de alpacas. A nivel de regiones, Puno ocupa el primer lugar con 54.26% de la población de alpacas, y la provincia de Lampa posee el 17.3% de alpacas (317,525 cabezas) a comparación de las otras provincias, y dentro de la provincia el distrito de Santa Lucía tiene la mayor población de alpacas (119,925), seguido de Paratía con 47,380 alpacas, de ellas el 85% son de la raza huacaya y el resto son de raza suri. El 80% de alpacas de los rebaños son de color blanco, una mínima cantidad tienen colores enteros,

y también se tiene alpacas de colores pintados o multicolores.

Criadores, criadoras y crianzas

La crianza de alpacas involucra a 2.9 millones de habitantes, que representa el 11% de la población nacional, de ellos participan directamente 170 mil familias en esta cadena productiva, estimando que el 75% de las familias viven en una situación de pobreza extrema, en su mayoría ubicadas en la zona alto de alta montaña "puna y cordillera". Su subsistencia económicamente depende de esta actividad, ya que las alpacas son fuente de fibra para la vestimenta, su carne es su fuente proteica para su alimentación y el estiércol se utiliza como combustible y fertilizante de los pastizales.

En la zona de alta montaña de nuestro país la población vive en torno a la crianza de los camélidos andinos (alpacas y llamas). Obtienen sus ingresos económicos por la venta de fibra, carne, pieles y animales en pie (saca o reproductores), para mantener sus familias y abastecer su canasta básica familiar.

Sin embargo, el 92% de alpacas son criadas en un sistema tradicional, caracterizado por un manejo precario y crianza mixta (alpacas, llamas, ovinos y vacunos en algunos casos), que repercute en la baja calidad genética del rebaño, ocasionando una erosión genética en la pequeñas unidades productivas de subsistencia, que se manifiesta con defectos en su vellón "manchado o pintado", con malformaciones congénitas, producto de cruces endogámicos "consan-

guinidad” y animales intermedios “huarizo” por cruces interraciales. La ausencia de medidas de control y prevención de enfermedades que influyen en altas tasas de morbilidad y mortalidad, ocasionando la descapitalización pecuaria. A ello se suma el problema social, con el minifundismo acelerado y condominios disfuncionales, que no permiten implementar programas eficientes de gestión de los rebaños (productivos, reproductivo y sanitarios) y manejo holístico de los predios alpaqueros (agua, suelo y pasto).

De otro lado, la crisis o variabilidad climática hace sentir sus efectos fuertemente en la zona de alta montaña, con un comportamiento irregular del clima, observándose en cualquier momento, temperaturas bajas por la noche (heladas) y temperatura alta de día (soleado), así como la presencia de lluvias esporádicas, acompañadas con la granizadas, descargas eléctricas, nevadas y veranillos. Estos factores ambientales, afectan la producción de los pastos naturales y también la salud de los animales.

La apuesta

Para contribuir con el desarrollo de la ganadería camélida, el proyecto PROANDINO 1 inició sus actividades en el año 2018, con la implementación del programa de mejora genética de alpacas – PROMEGE. Luego de siete años de seguimiento y trabajo compartido con los 22 productores líderes de los distritos de Santa Lucía y Paratía - Lampa – Puno, descosur que apostaron por esta esta propuesta, venimos sistematizando la experiencia de su implementación, como una propuesta viable a nivel de las unidades productivas familiares para mejorar la calidad y cantidad de fibra de alpaca.

Para la gestión del programa de mejora genética de alpacas - PROMEGE, en principio se fortalecieron las capacidades locales, con una participación mayoritaria de jóvenes alpaqueros y técnicos agropecuarios con una visión clara: de convertir esta crianza en emprendimiento, con el

fin rentabilizar esta ganadería. En cada uno de los distritos solo entre 3 a 5 % de productores se proponen trabajar en la mejora genética, especialmente por las distorsiones del mercado de la fibra de alpaca y los precios muy fluctuantes. Con este contexto, su meta es la venta de reproductores de alto valor genético, y en un futuro vender la fibra a precio diferenciado, según su calidad de finura y uniformidad.

males, se procedió con el armando de un plan de apareamiento dirigido y selectivo, donde se formaron grupos de alpacas según su valor genético para la dirección de los empadres dirigidos.

Como avances, se puede indicar, que, en la parte de genealogía, de los 7,254 animales identificados, se conoce el 50.6% de sus padres, el 15.4% de abuelos y 1.2% de bisabue-

Cuadro 1
Comportamiento de los criterios de selección por años en los rebaños de los productores líderes de Santa Lucía y Paratía – Puno.

Año	DF	DS	CFI	PVe
2016	19.65 +- 3.05	4.40 +- 0.93	0.30 +- 0.13	1.530 +- 0.28
2017	18.29 +- 2.15	4.00+- 0.63	0.32 +- 0.11	1.520 +- 0.41
2018	17.62 +- 2.13	3.86 +- 0.66	0.35 +-0.08	1.520 +- 0.40
2019	17.83+-2.31	3.98 +- 0.82	0.36+-0.09	1.590 +- 0.36
2020	17.39 +- 2.48	3.91 +- 0.83	0.34 +- 0.08	1.510 +- 0.32
2021	17.33 +- 2.48	3.91 +- 0.68	0.37 +- 0.09	1.620 +- 0.36
2022	17.25+-2.12	3.83 +- 0.74	0.35 +- 0.07	1.550 +- 0.31
2023	17.35 +- 1.78	3.79 +- 0.53	0.39 +- 0.08	1.630 +- 0.37

Fuente: MVZ Moisés Mamani M. (especialista en camélidos domésticos - descosur), Denis Quispe Quico (responsable Paratía) y Wilson Mamani Cajía (responsable Santa Lucía).

La evaluación

El proyecto, a través de un seguimiento personalizado, recolectó información valiosa durante la implementación y ejecución del PROMEGE, conjuntamente con los 22 productores líderes. Cada año se ha realizado la evaluación de los animales y también la evaluación de la propuesta del PROMEGE, especialmente de la información de la genealógica y datos productivos de rendimiento, según los criterios de selección planteado en el programa, como son: la calidad de fibra (diámetro medio de fibra y desviación estándar) y para la cantidad (peso vellón y crecimiento de fibra). Con toda esa información se ha realizado las valoraciones genéticas, utilizando softwares genéticos. Con la información procesada para cada uno de los rebaños y ani-

los. Mientras en la parte productiva, se viene comportando positivamente según nuestros criterios de selección planteado, como se puede observar en la tabla1.

Respecto para la calidad de fibra se tiene una tendencia decreciente para el diámetro de fibra, desde 19.65 µm en 2016 hasta 17.35 µm en 2023, eso es un avance sostenible que se refleja en una selección genética efectiva hacia animales con fibra más fina y preferida en el mercado textil. Lo mismo está ocurriendo con la desviación estándar del diámetro de fibra, con una disminución leve de 4.40 ± 0.93 a 3.79 ± 0.53. Esto nos indica una mejor uniformidad en la fibra, lo cual es clave para procesadores textiles y también es una señal de consolidación genética. Mientras que, para la cantidad de fibra,

se puede ver qué el crecimiento de fibra, tiene una tendencia positiva de 0.30 a 0.39.mm/día, que es un indicador positivo para seleccionar animales con una mayor velocidad creciente de fibra. A la vez, el peso de vellón tiene un comportamiento positivo de 1.53 kg a 1.63 kg, donde se tiene animales más densos y compactos.

Además, podemos observar en el gráfico N° 1 una disminución los valores genéticos en diámetro de fibra. En el gráfico N° 2 podemos ver un ligero aumento en el peso vellón, esto es favorable para la selección de nuestros reproductores.

Con todo este trabajo, se viene obteniendo como resultado el nacimien-

to de crías de alpacas con alto valor genético, evaluadas según su información genealógica y de rendimiento productivo, donde los productores líderes con quienes trabajamos, vienen llevando una base de datos de su ganadería de forma ordenada y confiable.

Con los datos de cada alpacas monitoreada, se busca tener en el futuro alpacas que nos garanticen un aporte genético histórico, lograr rebaños más homogéneos y dominantes genéticamente, para mejorar el rebaño de los productores y productoras de base de una forma más rápida y decente, teniendo en cuenta que no tienen las condiciones para poder llevar los registro productivos y reproductivos. El papel, entonces, de

los productores líderes será contribuir con animales de alto valor genético y las productoras y productores de base serán los receptores de este material genético para mejorar sus rebaños.

La mejora genética en alpacas es viable usando de manera responsable la recolección de la información fenotípica, implementando de forma adecuada el empadre controlado, la selección de reproductores según su información genética y haciendo un seguimiento técnico especializado de los módulos de las unidades productivas alpaqueras.

*MVZ, especialista de camélidos domésticos en descosur responsable del componente pecuario en el proyecto PROANDINO III

1. Financiado por Pan Para el Mundo



Un nuevo rumbo para la RNSAB: conservación con rostro comunitario



Pobladoras de San Juan de Tarucani, uno de los distritos

Foto: Flirck / Forest Trends / José Palomino

Por Patricia Pinto Arenas*
y Kenny Caballero**

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB), un vasto mosaico de lagunas salinas, bofedales y pastizales altoandinos que se extiende entre los departamentos de Arequipa y Moquegua, inicia una nueva etapa en su historia de conservación con un renovado plan maestro. Tras un largo ciclo de reuniones participativas para la su elaboración, El Plan Maestro 2025–2030 se aprobó el 23 de enero mediante la Resolución Presidencial N° 014-2025-SERNANP, proceso liderado por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SERNANP).

Este nuevo plan busca no solo actualizar los lineamientos para una adecuada gestión del área natural protegida, sino también transformar la forma en que se relacionan el Estado y las poblaciones que conviven en sus 366 mil hectáreas, para la conservación

de la biodiversidad que en este espacio se cautela.

El proceso de actualización del Plan Maestro de la RNSAB se inició en el último trimestre del año 2022 con la planificación. Durante el año 2023 y 2024 se trabajó en su formulación y validación en diversos talleres participativos. El equipo de descosur del Contrato de Administración ha trabajado codo a codo con el equipo del SERNANP y los miembros del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca para sacar esta actualización adelante, teniendo en cuenta que era un proceso multiactor, multinivel y multisectorial.

Nuevos enfoques

A diferencia de su predecesor, este nuevo instrumento ha incorporado enfoques integrales y dinámicos.

La actualización del instrumento de gestión se volvió prioritaria ante el incremento de presiones derivadas de actividades productivas, los efectos del cambio climático y las transformaciones en la dinámica social de las poblaciones vinculadas al territorio. Estos factores exigían una respuesta más efectiva, con enfoque territorial, ambientalmente responsable y socialmente equitativa. En ese marco, mediante la resolución también se aprobó la modificación de la zonificación de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, y se ratificó su Zona de Amortiguamiento, ambas vigentes desde el año 2007 (Resolución Jefatural N° 062-2007-INRENA), adecuándolas a los actuales retos de conservación y desarrollo sostenible del área.

Uno de los principales avances del nuevo Plan Maestro es la incorpo-

ración de una renovada mirada ecosistémica, que integra de manera explícita los servicios ecosistémicos y el bienestar humano como ejes de la gestión, alineándose con los compromisos nacionales e internacionales de conservación. La reserva, hogar de vicuñas, tarucas, zorros andinos y flamencos que anidan en las hermosas lagunas altoandinas, resaltando el salar y laguna de Salinas, serán gestionados con criterios más técnicos. En este marco, se han delimitado zonas específicas para el uso regulado y la conservación estricta, sustentadas en estudios recientes y cartografía georreferenciada. Esta actual zonificación permitirá proteger de manera más efectiva los ecosistemas frágiles, como los bofedales y lagunas altoandinas principalmente, al tiempo que se promueve el ordenamiento de actividades productivas, como la ganadería, el turismo y el aprovechamiento de recursos naturales, bajo un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad territorial.

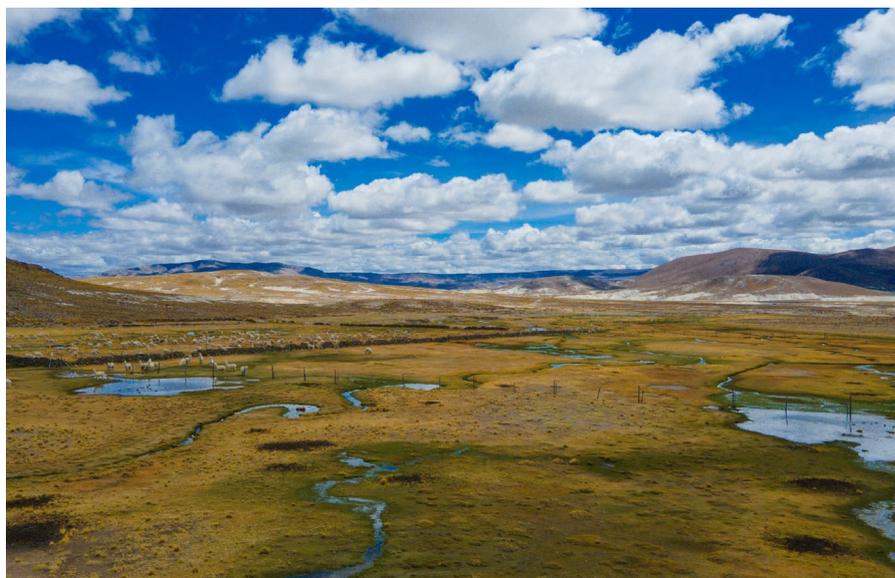
Los efectos del cambio climático también tienen un espacio destacado. A través de acciones concretas de mitigación y adaptación, como la restauración de ecosistemas degradados y el manejo del agua, destacando además la gestión de sus dos sitios Ramsar (humedales de importancia internacional desde el 2003), se convierte así en un laboratorio natural frente a la crisis ambiental global.

La comunidad como agente activo

Se destaca que este documento no está solo en los mapas o en las cifras de biodiversidad. Está en las personas. Este Plan Maestro pone en el centro a las comunidades que viven en y alrededor del área natural protegida. Lejos de verse como meros usuarios o espectadores, asumiendo un rol activo en la conservación. Durante el proceso de actualización se realizaron diversos talleres y reuniones en donde se tomaron decisiones conjuntas sobre el uso del territorio, la regulación de actividades y la vigilancia del patrimonio natural.

Este enfoque participativo se extiende a la ciudadanía. La población local es capacitada para realizar mo-

nitoreos de aves, calidad del agua y estado de los pastizales. Provistos de binoculares, GPS y equipo de monitoreo, contribuyen a recabar información valiosa para la gestión ambiental. Esta colaboración refuerza el vínculo entre conservación y cultura local, y da lugar a nuevas formas de empleo e identidad, como el turismo vivencial y la producción sostenible. Otro frente en el que el plan marca distancia con su versión anterior es en la regulación de actividades productivas. Somos conscientes que la sobrecarga ganadera, la extracción de sal y boratos, y el turismo informal ponen en riesgo los frágiles ecosistemas de la zona. Ahora, se establecen normas claras: límites para el pastoreo, evaluación ambiental obligatoria para actividades extractivas, y mayor regulación de rutas y campamentos turísticos. Incluso se excluyen las ac-



tividades mineras en zonas de uso estricto, reafirmando el carácter protegido del área.

El financiamiento para la conservación

Además, el nuevo plan contempla una estrategia de financiamiento más robusta y sostenible. Se prevé no solo el uso de fondos públicos, sino también la generación de recursos propios a través de iniciativas como el turismo comunitario, la venta de productos locales y la prestación de servicios ambientales.

Cabe mencionar que desde el año 2006, año en el desco se hizo cargo

del Contrato de Administración, se han apalancado recursos económicos de diversas fuentes de financiamiento para impulsar adecuadas prácticas en las actividades productivas de las comunidades de la reserva, para la sensibilización y educación ambiental, y para la conservación del ecosistema (fauna y vegetación). Estos fondos se han invertido anualmente mediante la ejecución de diversos proyectos y con la participación activa de la comunidad.

Colofón

En conjunto, el Plan Maestro 2025–2030 representa un cambio de época. Ya no se trata solo de proteger la flora y fauna de un territorio excepcional, sino de tejer una alianza entre naturaleza y sociedad. Las comunidades altoandinas no son un problema a

gestionar, sino aliadas imprescindibles en la defensa del agua, del paisaje y de la vida silvestre. Su conocimiento, sus prácticas ancestrales y su compromiso cotidiano son parte del corazón del modelo de conservación. La apuesta por el futuro de la reserva gira alrededor de la conservación, donde conservar no significa excluir, y donde la biodiversidad encuentra en la población local a su mejor aliado y guardián.

* Periodista y comunicadora social. Responsable de la Unidad de Incidencia y Comunicación en descosur.

** Bióloga. Gerente del Contrato de Administración de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.

Sembrar saberes, cosechar cambios



Participantes del MAZAMM Edición 2025 monitoreando calidad de agua en Río Totorani en Puno junto a la ANA.

Por Maria Fernanda Carrillo*

El Perú, país extenso y mega-diverso, tiene en los Andes una de sus regiones más estratégicas: la zona andina abarca aproximadamente 408,209 km², lo que representa el 31.8% del territorio nacional. Esta región enfrenta hoy desafíos cruciales. Entre 1985 y 2021, los impactos del cambio climático ocasionaron la pérdida de cerca de la mitad de los glaciares andinos, afectando gravemente la disponibilidad de agua, los ecosistemas de montaña y las formas de vida altoandinas.

Las zonas de alta montaña, fundamentales para la seguridad hídrica, la biodiversidad y el bienestar de las comunidades locales, enfrentan problemas críticos como el cambio climático, la degradación de los suelos, la pérdida de biodiversidad y la

inadecuada gestión de recursos.

Frente a este contexto, descosur ha reafirmado una de sus principales apuestas institucionales: formar capacidades para transformar estos territorios.

El fortalecimiento de capacidades, tanto individuales como colectivas, es un pilar estratégico que atraviesa todas las intervenciones de la institución. No se trata únicamente de formar personas para ejecutar proyectos o determinadas acciones, sino de formar para transformar.

Actualmente se está impulsando una capacitación técnica y especializada que amplíe la red de saberes de los y las participantes, con un enfoque situado en los desafíos y potencialidades de las zonas altoandinas.

Con este enfoque en los programas de formación no sólo queremos facilitar una mejor lectura del contexto por parte de los profesionales, sino también romper la brecha entre la academia y la acción. Se busca que las propuestas que surjan tengan un verdadero impacto en el territorio.

La apuesta institucional

A lo largo de la trayectoria de descosur, el fortalecimiento de capacidades ha estado presente en sus proyectos. Sin embargo, en los últimos años se ha apostado por estructurar de forma más rigurosa los programas formativos. Hoy, esos programas cuentan con contenidos diseñados por competencias, con objetivos claros, módulos progresivos, cronogramas definidos y criterios de evaluación que permiten hacer un

seguimiento del aprendizaje y del impacto generado.

Ejemplo de esta apuesta son el Programa en Gestión y Manejo de Ecosistemas de Alta Montaña (PEGMEAM)² y el Curso de Monitoreo de Agua en Zonas de Alta Montaña y Minería (MAZAMM)³, dirigidos a estudiantes universitarios, principalmente de la Macrorregión Sur del Perú. Ambos programas abordan temas clave como la gestión del agua y los ecosistemas de montaña, incorporando aprendizajes actualizados y contextualizados.

Se desarrollan en alianza con instituciones públicas y privadas, y cuentan con mecanismos de certificación avalados por universidades y organismos especializados. Estas alianzas enriquecen los contenidos, fortalecen la calidad del proceso formativo y aumentan su proyección profesional.

Los programas formativos han tenido una respuesta muy positiva por parte de los postulantes. Cada convocatoria realizada recibió un número creciente de postulaciones este año. Por ejemplo, el MAZAMM recibió más de 100 postulaciones y el PEGMEAM alrededor de 200 en su segunda edición, pese a que las becas disponibles no superaban las 30. Esto evidencia un gran interés por la formación en temas vinculados al territorio de alta montaña y al desarrollo sostenible.

Además del entusiasmo inicial, los participantes expresan un cambio significativo en su mirada profesional. Esto demuestra que los programas realmente amplían el panorama de quienes participan, y los conectan con el territorio que habitan o estudian.

Una de las acciones de estos programas es promover investigaciones con una mirada integral del territorio. No se busca que las investigaciones se queden en el papel, sino que sirvan como insumo para la acción pública y la planificación comunitaria.

Al formar a profesionales con capacidades técnicas y sensibilidad con el territorio, se aspira a que puedan desempeñarse como agentes de cambio en sus comunidades, instituciones o en cualquier espacio en el que se encuentren. Se espera que sus investigaciones sirvan para diseñar políticas, mejorar prácticas productivas, conservar ecosistemas y visibilizar los conocimientos locales y ancestrales.



Participantes del PEGMEAM Edición 2025 en el Módulo presencial de Design Thinking.

Las expectativas de los estudiantes, una vez culminado el proceso formativo, son altas. Desean poner en práctica lo aprendido, especialmente en las salidas de campo organizadas como parte del programa. Estas actividades les permiten aplicar los conocimientos, conocer experiencias locales y conectar teoría con realidad.

Delmy Poma, coordinadora de los programas de formación PEGMEAM y MAZAMM, señala que uno de los objetivos es que las estudiantes y los estudiantes formados en estos programas tengan una mirada más holística del territorio cuando generen investigaciones, ya sea para obtener tesis o para elaborar otros productos. “De esa forma aseguramos también sostenibilidad y esta corriente de profesionales y de gente que realmente pueda hacer cambios y generar impactos en donde estén, en el territorio en el que estén”, remarca.

El fortalecimiento de capacidades no es, entonces, un complemento técnico ni un requisito institucional: es una estrategia de transformación territorial. Desde descosur, se apuesta por una educación situada, conectada con los retos concretos del cambio climático, la gestión del agua y la sostenibilidad. Se tiene la certeza de que, formando personas comprometidas y conscientes del valor de su territorio, será posible

construir futuros más justos y resilientes desde las alturas.

* Bachiller en comunicación social. Integrante de la Unidad de Incidencia y Comunicación de descosur

1. Según el Instituto del Bien Común - Map-Biomas.

2. Dirigida a jóvenes estudiantes de los últimos ciclos universitarios y profesionales recién egresados, interesados en formular investigaciones e intervenciones en los ecosistemas de alta montaña de las regiones del sur del Perú. Realizada en alianza con la Universidad Agraria La Molina. Con el apoyo financiero de Aurubis y Brot Für Die Welt.

3. Dirigido a profesionales involucrados en el sector de recursos hídricos y minería. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de profesionales en temas de gestión del agua, ecosistemas de alta montaña y minería para liderar de manera efectiva la conservación, calidad y disponibilidad del recurso hídrico. Realizada con el apoyo de instituciones aliadas como Dresdener Grundwasserforschungszentrum, la Autoridad Nacional del Agua a través del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Quilca Chili, Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Titicaca, y la minera Acumulación Los Rosales. Con el apoyo financiero de Brot Für Die Welt.

Foncomun ampliado: el riesgo de más recursos sin reformas

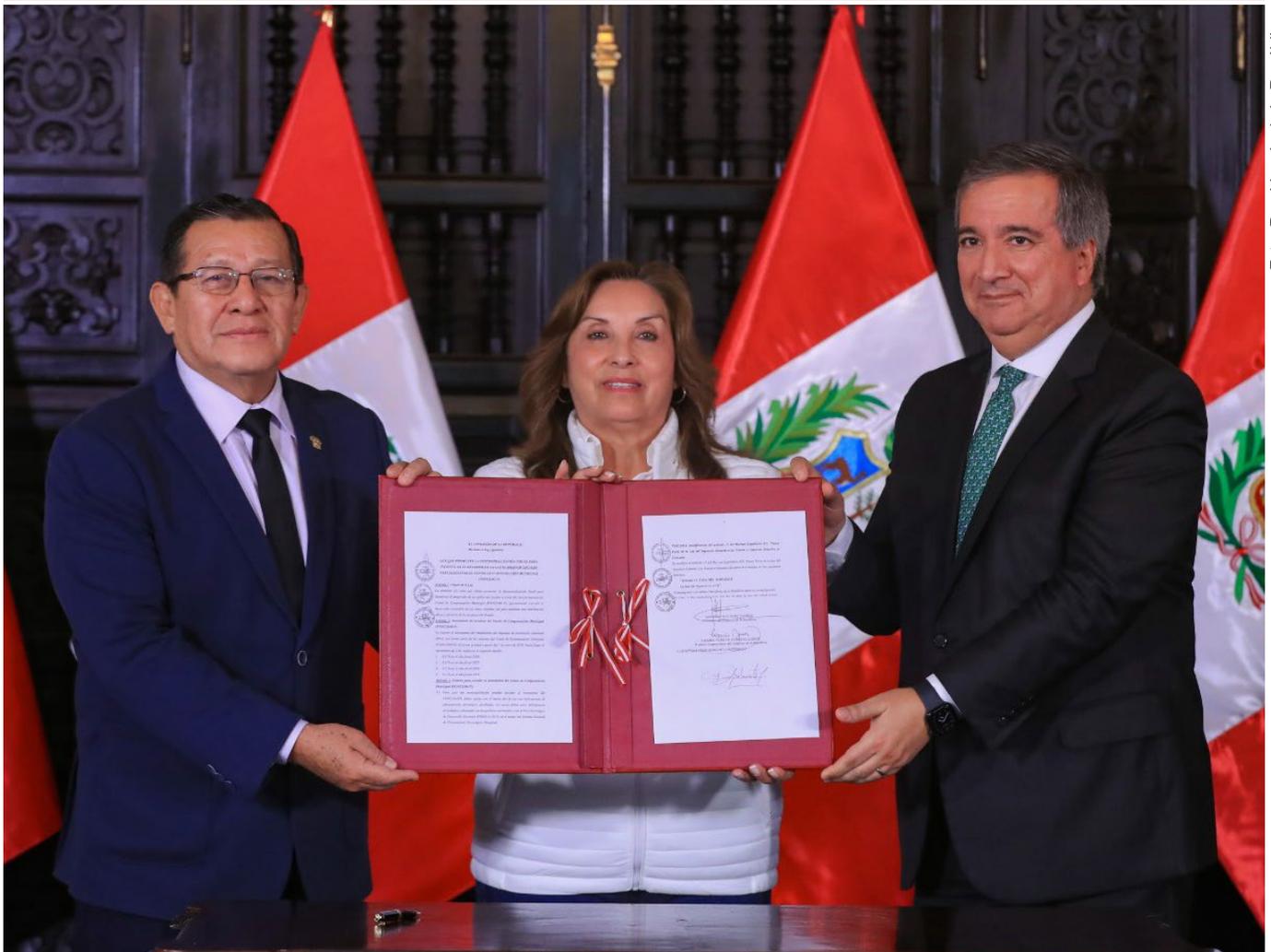


Foto: Presidencia de la República

Tras su promulgación, Boluarte aseguró que los fondos transferidos serán exclusivamente para obras de inversión y no para gastos corrientes.

Por Armando Mendoza Nava*

La reciente aprobación del Congreso, e inminente promulgación por el Gobierno¹, de la iniciativa legal que modifica el Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), elevando gradualmente su financiamiento de dos a cuatro puntos del Impuesto General a las Ventas (IGV), es un acontecimiento trascendental para la descentralización fiscal, al aumentar los recursos para las cerca de dos mil municipalidades provinciales y distritales existentes en el país.² Así, el incremento gradual del Foncomun significaría que este se duplicaría al año 2029, proyectándose alrededor de S/ 10 mil millones adicionales para los gobiernos locales.³

Esta modificación del Foncomun debe considerarse como un hecho positivo, pues ampliará sustancialmente el financiamiento a los gobiernos locales, particularmente de aquellos ubicados en las localidades más excluidas y menos desarrolladas, y que padecen de una crónica escasez de recursos. Ciertamente, este incremento del Foncomun pone nuevamente en el centro de la agenda de la descentralización el tema del control de los recursos del Estado peruano, y del poder que se decanta de dicho control.

La realidad es que tras décadas de un proceso de descentralización con más sombras que luces, poco se ha avan-

zado en reducir el enorme desbalance que existe en el plano fiscal, con un Gobierno central que sigue manejando la bolsa en buena medida, concentrando y distribuyendo, a menudo discrecionalmente, los recursos públicos. En ese sentido, hay que destacar que el Foncomun, al ser un recurso determinado por ley, no depende en principio de la voluntad del Gobierno central, por lo que su fortalecimiento e incremento es un avance indudable en la dimensión fiscal de la descentralización.

Sin embargo, es importante señalar que, aunque los recursos del Foncomun pertenecen legalmente a las mu-

nicipalidades, el Gobierno central igual juega un rol clave por ser el encargado de su generación, vía el IGV que capta la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), así como de su administración y distribución vía el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). En consecuencia, el Gobierno central mantiene una influencia considerable sobre el financiamiento de los gobiernos locales, que quedan limitados a ser meros receptores de recursos.

Esta relación de dependencia financiera de las municipalidades respecto al Gobierno central es una cuestión que debe llamar a preocupación, considerando sus implicaciones sobre la situación actual y perspectivas de la descentralización fiscal. El aumento del Foncomun, positivo como es, no modifica la naturaleza de la relación entre un Gobierno central, que sigue siendo quien mayormente capta y distribuye recursos, y los gobiernos subnacionales, que juegan un rol pasivo.

Cabe señalar que el 2024 los ingresos propios de los gobiernos locales, incluyendo impuestos municipales, arbitrios y otros recursos directamente recaudados, representaron escasamente el 14% de su presupuesto total en dicho año. Así, el grueso del finan-

ciamiento municipal provino del Gobierno central, vía transferencias de recursos ordinarios, por canon y regalías y, ciertamente, por el Foncomun.

Ante la realidad de una profunda dependencia fiscal, cabe preguntarse entonces ¿en qué medida el aumento del Foncomun contribuirá a una mayor y real autonomía financiera de los gobiernos locales?

Es importante considerar que esta ampliación del Foncomun tiene que contrastarse con el actual escenario de un creciente desbalance fiscal. Las demandas de mayor financiamiento desde los distintos niveles y sectores estatales, incluyendo gobiernos locales, se combinan con la creciente precariedad y deterioro de los ingresos, generando enormes presiones sobre la caja fiscal y una disputa por recursos que resultan insuficientes.³ En ese escenario, el incremento del Foncomun de dos a cuatro puntos del IGV en favor de los gobiernos locales, significa una disminución equivalente de la parte correspondiente al Gobierno central, que también tiene obligaciones y actividades que financiar. De esta forma, se alienta una dinámica fiscal perversa, centrada en ver quién obtiene una tajada mayor o menor de la torta, pero sin que la torta crezca,

por lo que la ganancia de uno es la pérdida de otro.

Ciertamente, hay que señalar la responsabilidad que por esta situación le corresponde a un Congreso que en años recientes se ha dedicado a socavar la sostenibilidad del sistema fiscal, aprobando normas antitécnicas que impactan negativamente en la recaudación, como el establecimiento de zonas francas o las exoneraciones al pago del IGV. Estas y otras medidas han sido criticadas desde entidades como el Consejo Fiscal, pero sin lograr mayor atención por parte de un Congreso empeñado en hacer populismo con los recursos públicos. Es evidente que en el actual contexto de deterioro de la institucionalidad y ante la proximidad de las elecciones generales, el cálculo político le gana a la responsabilidad fiscal.

Así, en este escenario cabe la posibilidad de que el futuro aumento de la asignación del Foncomun sea contrarrestada, parcial o incluso totalmente, por la disminución de la asignación en las transferencias a las municipalidades por otros rubros. Ya en la actualidad, el Gobierno central tiene que lidiar con un déficit fiscal considerable, con gastos que se disparan e ingresos que se estancan. Tan solo en el 2024,

Gráfica 1: Evolución del Foncomun 2023-2029 (Miles de millones de soles)



Considera el aporte del Impuesto de Promoción Municipal (parte del IGV) y el aporte de impuestos menores. Incluye únicamente los ingresos del Foncomun de cada año, sin considerar saldos de balance de años anteriores. Fuente: MEF. Proyección y elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

la brecha entre ingresos y gastos equivalió a 3.6% del PBI, alrededor de S/ 40 mil millones de desbalance.

En consecuencia, aunque se ha establecido que el aumento del Foncomun se dará gradualmente hasta alcanzar cuatro puntos del IGV al año 2029, existe el riesgo de que un Gobierno central con sus cuentas desbalanceadas opte por recortar el financiamiento de otros rubros y sectores, literalmente vistiendo a un santo y desvistiendo a otro, afectándose negativamente la capacidad estatal para proveer de servicios a la población.

También con relación a la crónica insuficiencia de recursos que se da en todos los niveles del Estado, incluido Gobierno central y gobiernos locales, preocupa la posibilidad de que este incremento del Foncomun eventualmente corra el destino de su asignación original, desvirtuándose y desnaturalizándose su propósito.

Cabe recordar que el Foncomun fue establecido tres décadas atrás como una fuente de financiamiento que debería destinarse exclusivamente a proyectos de inversión social y productiva en favor de las poblaciones más vulnerables y desfavorecidas. Sin embargo, con el transcurrir del tiempo,

sucesivas modificaciones al marco legal del Foncomun fueron abriendo la puerta para que se destinase a gasto corriente, paulatinamente convirtiéndose en la caja chica de los gobiernos locales, con múltiples fines.

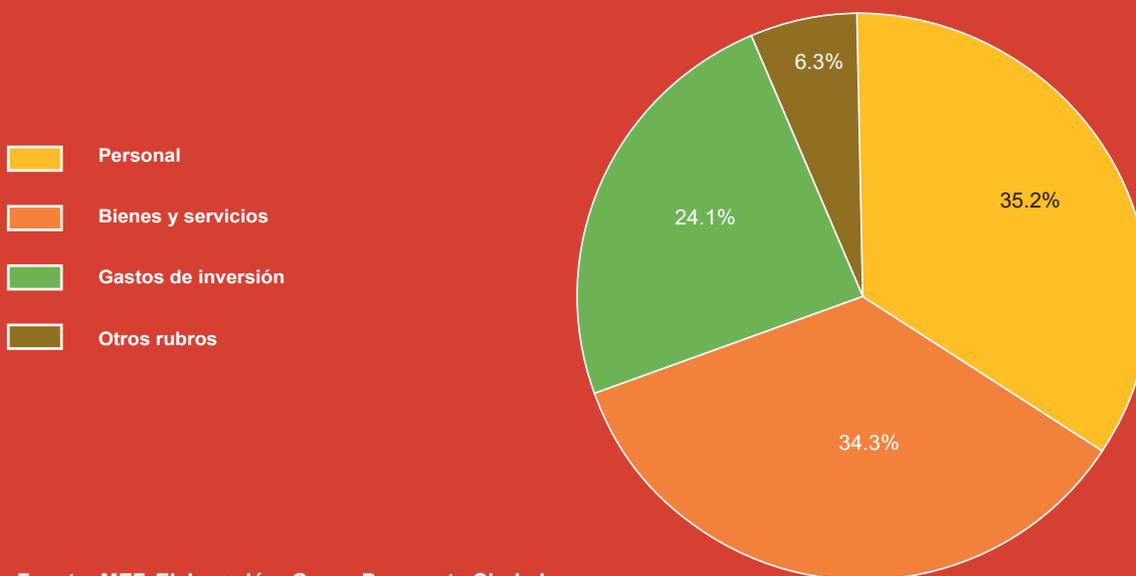
Así, en el año 2024, escasamente el 24.1% del presupuesto del Foncomun, incluyendo saldos de años previos, fue a gasto de inversión, siendo el gasto en planillas y en bienes y servicios, los principales destinos de los recursos.⁴ Pese a que la ampliación del Foncomun aprobada por el Congreso establece que estos recursos adicionales solo pueden destinarse al gasto de inversión, ello no garantiza que efectivamente se cumpla con esta disposición. Las normas siempre pueden modificarse, y si las insuficiencias presupuestales persisten, existe el riesgo de que surjan demandas para permitir que la ampliación del Foncomun se utilice en gasto corriente, especialmente si desde el Gobierno central se reducen o estancan las transferencias por otros rubros a los gobiernos locales.

Ya actualmente, un reclamo de múltiples municipalidades es que, al no contar con suficiente financiamiento, se ven obligadas a recurrir al Foncomun para cubrir gasto corriente, como personal y servicios, a fin de mantener

su operatividad. La precariedad de las finanzas públicas en los últimos tiempos, en buena medida debido a la irresponsabilidad de la clase política, significa que el Foncomun seguirá siendo principalmente un salvavidas financiero para cuadrar las cuentas de los gobiernos locales. Una desaceleración de la economía, una caída de precios internacionales de los minerales, y probablemente la ampliación del Foncomun terminará diluyéndose en gasto corriente que, más allá de lo urgente y necesario que sea, no el fin para el que fue establecido.

Pero, más allá de la ampliación del Foncomun, sigue pendiente la cuestión de cómo hacerlo más equitativo. Los actuales parámetros y criterios de distribución incluyen criterios demográficos que, inevitablemente, favorecen a las municipalidades con mayor población, que usualmente son comparativamente las más prósperas y desarrolladas. Así, resulta que la municipalidad de Lima Metropolitana, donde se concentra el poder económico y político del país, es la municipalidad que mayor asignación recibe por Foncomun en todo el país, con S/ 286 millones asignados solo para este año. Más aún, bajos los actuales parámetros de distribución, las municipalidades distritales pertenecientes

Gráfica 2: Destino del Foncomun 2024 (En porcentaje)



Fuente: MEF. Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana.

al ámbito de Lima Metropolitana reciben en conjunto casi S/ 900 millones adicionales por Foncomun, incluyendo entre las municipalidades beneficiadas a las más ricas y con mayores ingresos de todo el país.

De esta forma, el Foncomun, cuyo objetivo original era apoyar a las municipalidades de las zonas más remotas y menos desarrolladas del país, se ve desnaturalizado en buena medida. Con los actuales parámetros de distribución del Foncomun en lugar de combatirse la inequidad fiscal, paradójicamente se la fortalece, por lo que urge la revisión integral y reforma de dichos parámetros. Al presente existen diversas sugerencias para optimizar y reforzar el carácter compensatorio del Foncomun, introduciendo criterios como la capacidad fiscal de una localidad, que refleja el mayor o menor grado de riqueza y desarrollo económico, otorgándose mayores recursos a aquellas localidades donde dicha capacidad fiscal es reducida o incluso nula. Sin embargo, muy poco se avanzó en reformar la distribución del Foncomun acorde a criterios más realistas e inclusivos.

De igual manera, otro desafío pendiente respecto al manejo del Foncomun es cómo mejorar el uso legítimo y transparente de los recursos, fortaleciendo la participación ciudadana y la rendición de cuentas, a fin de garantizar que los mayores recursos se destinen efectivamente a inversiones sociales y productivas para beneficio de la población.

Es necesario corregir la situación actual del Foncomun, donde la gran mayoría de los recursos se destinan a gastos corrientes, en ocasiones bajo criterios y condiciones poco transparentes. Pero para ello, no solo es necesario mayor financiamiento en general para los gobiernos locales, sino también reforzar la vigilancia ciudadana sobre el uso de este financiamiento.

En suma, aunque la ampliación del Foncomun es un paso positivo para la descentralización fiscal, resulta ser también un paso insuficiente y aislado. El aumento de recursos para la

inversión de los gobiernos locales, no puede ignorar las presiones y riesgos de una fiscalidad precaria que afecta a todos los niveles y sectores del Estado. Idealmente, el incremento del Foncomun debiera ser parte de una agenda mayor de fortalecimiento de las finanzas públicas, asegurando la sostenibilidad tanto de los ingresos como de los gastos. Mejorar la capacidad de recaudación tanto del Gobierno central como de los gobiernos locales, garantizar la predictibilidad y estabilidad del financiamiento de la inversión pública, promover la eficiencia y transparencia del gasto, fortaleciendo la vigilancia ciudadana, son algunos elementos centrales de dicha agenda. Lamentablemente, para nuestra clase política, más preocupada por sus urgencias y apetitos inmediatos, y limitada a una visión de corto plazo, esta agenda fiscal no existe.

* Nota de Actualidad N° 59 . Elaborada por Propuesta Ciudadana.

1. El 16 de junio el Ejecutivo promulgó La ley, que dispone el incremento gradual del Foncomun a partir del 1 de enero de 2026 hasta llegar al 2 % en el año 2029.
2. El Foncomun se compone de los aportes del Impuesto de Promoción Municipal, que actualmente representa dos puntos del IGV y que gradualmente se incrementará a cuatro puntos, así como el aporte de otros impuestos menores.
- 3 El Impuesto de Promoción Municipal actualmente aporta más del 90% del total de los recursos del Foncomun.
4. En el año 2024, el total de ingresos tributarios del Estado peruano, incluyendo Gobierno central y gobiernos locales, apenas representó 15.1% del Producto Bruto Interno (PBI).
5. Acorde a la asignación del Foncomun en el Presupuesto Institucional Modificado de dicho año para los gobiernos locales.

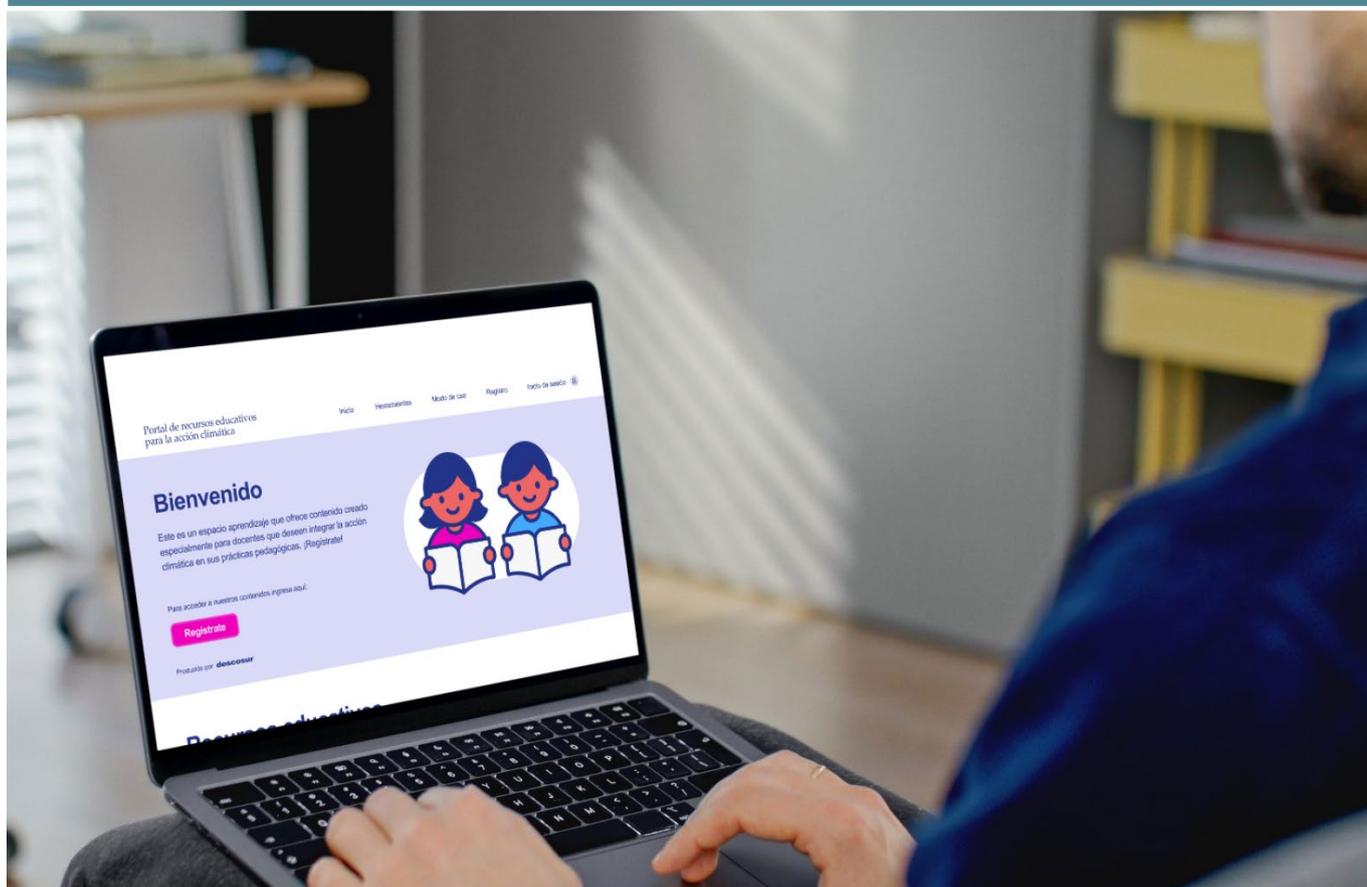
Se parte de nuestra comunidad virtual



Queremos conocer tu opinión



Un nuevo portal educativo para la acción climática desde las aulas



En el marco de la conciencia y cultura ambiental que promovemos desde la institución se desarrollan acciones que van de la mano con actividades de sensibilización e implementación de programas ambientales, dirigidos principalmente a la comunidad educativa con la finalidad de hacer sostenibles las propuestas enmarcadas en el manejo de recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas. Una de las actividades clave para dar continuidad a esta tarea es el lanzamiento del Portal de Recursos Educativos para la Acción Climática, una plataforma en línea que busca acercar a docentes de todo el sur andino—y del país entero—materiales pedagógicos sobre el cuidado del agua, el ambiente, el cuidado de las áreas nacionales protegidas y el conocimiento local.

El portal, de acceso libre, ha sido diseñado especialmente para educado-

res de primaria y secundaria, quienes desde sus aulas enfrentan el reto de traducir fenómenos globales como el cambio climático en aprendizajes significativos para sus estudiantes. En una región como Arequipa, donde los efectos de la crisis hídrica se sienten con fuerza y la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca es vital para garantizar el suministro de agua, este tipo de herramientas se vuelve esencial.

El desarrollo del portal está enmarcado en la ejecución del proyecto “Gestión sostenible y sensible al clima de los ecosistemas andinos” - PROANDINO III¹. Responde a uno de los objetivos de la campaña de comunicación para difundir la importancia de la reserva del proyecto: aumentar la conciencia ambiental sobre los objetos de conservación de la misma.

El resultado es una plataforma amigable y bien estructurada, que organiza

sus contenidos en tres grandes secciones: sesiones educativas, proyectos educativos y recursos complementarios (folletos, videos, podcasts y pósters).

Educación que conecta con el territorio

Las sesiones educativas están pensadas para integrarse directamente en el currículo escolar y abarcan temas como el cambio climático en Arequipa, la cultura del agua, la flora y fauna de la reserva, los humedales, y los aspectos sociales y culturales de las comunidades que viven dentro o alrededor de la RNSAB.

En total, son ocho sesiones que no solo facilitarán la labor docente, sino que lo vinculan a la realidad local. Por ejemplo, la sesión sobre los humedales de la reserva permite a los escolares entender por qué estos ecosistemas son

esenciales para la regulación hídrica y la biodiversidad.

Complementando este enfoque, los proyectos educativos ofrecen experiencias más participativas, que invitan a los estudiantes a involucrarse activamente en su comunidad. Estos proyectos educativos han sido diseñados por docentes de la región, con el acompañamiento del equipo del proyecto Mujeres del Agua². Fueron validados durante su desarrollo en sus instituciones educativas. Entre los nueve proyectos disponibles destacan “Patrullas del agua”, “El plástico se hizo ichu” o “Filtradores al rescate del agua”, cada uno con propuestas para investigar, actuar y reflexionar desde una mirada territorial y cultural.

Materiales visuales, sonoros y escritos
Una de las fortalezas del portal es la diversidad de formatos disponibles. En la sección de recursos educativos, los docentes encontrarán:

- Folletos informativos sobre la fauna (aves, vicuñas, huanacos) y la reserva en general.
- Videos que ilustran procesos clave como la cosecha de agua o los mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MERESE).
- Podcasts como “La semilla” o “Rece-tas para el agua”, que combinan testimonios locales, música y narrativa oral.
- Pósters e infografías, ideales para trabajar en clase o exponer en espacios escolares, sobre temas como el cambio climático, la dotación de agua hacia Arequipa, y la siembra y cosecha de agua.

Los posters e infografías han sido diseñado con un enfoque pedagógico y culturalmente pertinente, integrando saberes locales y científicos, en sintonía con la línea metodológica que ha desarrollado durante décadas de trabajo con comunidades altoandinas. Los videos y podcast muestran los resultados de las diferentes estrategias utilizadas por la institución para la adaptación al cambio climático. Si bien no fueron pensadas para usarse en un

salón, pueden utilizarse como material educativo complementario.

Una reserva que enseña

Ubicada en el corazón de la región Arequipa, la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca no solo es una fuente estratégica de agua para la ciudad y los valles agrícolas, sino también un aula viva donde se entrelazan cultura, naturaleza y memoria. Desde que la implementación del Contrato de Administración en el 2006, descosur viene impulsando proyectos que fortalecen el vínculo entre las comunidades locales y la conservación de este territorio.



El proyecto educativo “Patrullas del Agua” fue desarrollado por la IE Ciriaco Vera, en Miraflores.

Este portal educativo surge como una herramienta más dentro de esa visión integradora. A través de los materiales ofrecidos, los estudiantes no solo aprenden sobre ecosistemas o especies, sino que también descubren historias de defensa del agua, de mujeres tejedoras que preservan el conocimiento ancestral, de niños y niñas que siembran conciencia ambiental desde sus pueblos.

Una invitación a los docentes

El acceso al portal requiere un registro sencillo, donde los docentes deben ingresar sus datos (nombre, institución educativa, región, provincia, distrito y correo electrónico). Esta información permite a descosur conocer quiénes están utilizando las herramientas y se-

guir mejorando su propuesta.

Una vez registrados, los usuarios pueden descargar libremente todos los documentos, excepto los videos, que están disponibles en el canal YouTube de la institución.

Educación para transformar

En un contexto de crisis climática global, iniciativas como esta son esenciales para transformar la educación ambiental desde lo local. descosur, con más de 40 años de trayectoria en el sur peruano, apuesta nuevamente por un enfoque territorial, participativo y basado en derechos, donde el aprendiza-

je no solo transmite información, sino que forma ciudadanía activa y comprometida con el cuidado de nuestros recursos naturales.

Este portal no es solo un recurso para docentes: es también una invitación a repensar el papel de la escuela en la defensa del agua y la vida. Estará disponible en nuestra web www.descosur.org.pe desde la segunda quincena de julio.

1. El proyecto tiene la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones y la calidad de vida de las familias de pequeños agricultores de los departamentos de Arequipa, Moquegua y Puno. Y la finalidad de crear condiciones para la gestión sostenible y sensible al clima de los ecosistemas andinos. Es financiado por Pan Para el Mundo.

2. Proyecto financiado por emp/ACT.

Galería

**Actividades
Personajes
Talleres
Trabajadores
en acción**



A



B



C

A. En el distrito de San Antonio de Chuca y en la comunidad de Huayllacucho se están instalando 10 módulos de sistemas de riego con el objetivo de asegurar el riego de áreas de pastizales durante la época de estiaje, haciendo un uso eficiente de los manantes existentes en predios. Esta actividad forma parte del proyecto “Recuperación de Recursos Ecosistémicos”, financiado por Aurubis, en el marco del Contrato de Administración de la RNSAB, que tenemos a cargo desde el año 2006.

B. En el mes de marzo comenzaron las reuniones interinstitucionales para la elaboración de “La Ruta del Agua”, una propuesta del grupo de trabajo Cultura del Agua, del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca Chili. En junio nos tocó recibir al grupo en nuestra casa. El objetivo general de la iniciativa es promover el conocimiento sobre la gestión, conservación y uso responsable de los recursos hídricos en la cuenca Quilca Chili. Esta es una actividad institucional.

C. Durante los meses de mayo y junio se han realizado sesiones del programa de formación de líderes juveniles “Cumbres Jóvenes” en diferentes escuelas en la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (Arequipa) y en Aucará (Ayacucho). El programa va hasta setiembre. Está a cargo del equipo de Mujeres del Agua 2.0.



D. En el mes de junio, productoras y productores de Cupi, Llalli, Umachiri (Melgar) y Acora (Puno) participaron en el curso sobre planificación de la tierra en la crianza de ganado vacuno, fortaleciendo sus capacidades para el manejo sostenible de sus predios. Esta actividad es promovida por el proyecto Ganadería Sostenible, que ejecutamos con Fundación Albihar con el financiamiento de AECID.

E. El 24 de junio se realizó el Concurso de platos típicos e innovados a base de carne de alpaca y llama en el distrito de Santa Lucía. Se contó con 17 participaciones. A parte de los platos para el concurso, se cocinaron más de 500 platos para la venta. El concurso fue coorganizado con el municipio de Santa Lucía en el marco del proyecto PROANDINO III, financiado por Pan Para el Mundo.



F. El 25 de junio, el Gobierno Regional de Arequipa firmó los acuerdos de cofinanciamiento con las asociaciones ganadoras de la II Convocatoria Pro-compite Tecnológico. Entre las 36 iniciativas seleccionadas, destacó la participación de la Asociación de Artesanas "Las Estrellitas de Huayllacucho", del distrito de San Juan de Tarucani.

El equipo del proyecto Mujeres del Agua II, financiado por emp'ACT, acompañó a la asociación en este proceso, tanto en el diseño de su plan de negocio como en la presentación.

La política migratoria de Trump y su impacto en las Remesas de AL*



Las protestas contra las deportaciones comenzaron en Los Ángeles y se extendieron en diferentes partes de Estados Unidos.

Por Jennifer Montoya Madrigal**

El regreso del presidente Trump al poder significan la vuelta de las políticas antimigrantes. Las medidas contra la población indocumentada impactarán en la cantidad de remesas enviadas a los países de América Latina y el Caribe. Estas representan un porcentaje importante de las Reservas Internacionales y del PIB de la región. En este artículo se abordará cómo podrían afectar las deportaciones de migrantes indocumentados y el impacto de la disminución del envío de remesas.

Antes de que Estados Unidos se convirtiera en el gigante que conocemos hoy, fue un país construido por migrantes, mayormente europeos. En la actualidad es un destino atractivo para los migrantes latinoamericanos

(y de otras regiones), debido a la precarización laboral o condiciones de violencia que viven en sus países de nacimiento. Este flujo ha sido de gran importancia para la fuerza laboral en territorio americano desde 1995 (véase Gráfica 1) y ha crecido de manera significativa en sectores como agricultura, construcción, manufactura y transporte.

Las remesas son transferencias de dinero realizadas por los migrantes a sus familias que se encuentran en el país de origen, las cuales representan un ingreso importante para AL. según el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, los migrantes destinan 18.5% a remesas, respecto de su ingreso laboral anual. El resto de su ingreso se destina al consumo y pago de impuestos en

EEUU. A pesar de que no todos los migrantes llegan de manera legal, contribuyen de significativamente al sistema fiscal. Según el Instituto de Política Fiscal y Económica, los indocumentados pagaron 97.7 MUSD en impuestos en el 2022.

El 20 de enero del 2025, Trump declaró emergencia nacional la frontera sur, por lo que implementó medidas más severas y aumentó sus fuerzas para evitar la entrada ilegal. De la misma manera declaró que deportaría a todos los inmigrantes ilegales, específicamente latinoamericanos, que suman 11 millones de personas. Según datos del American Immigration Council, le costaría 300 mil millones de dólares, lo que provocaría un daño a la salud financiera de EE.UU., de acuerdo con The

Peterson Institute for International Economics. A su vez señaló que implementaría un impuesto del 10% a envíos de dinero al extranjero.

Las remesas ya se han visto afectadas, en el caso de México (la segunda economía receptora de remesas en el mundo), los flujos de remisiones en el mes de enero disminuyeron a 4,660 millones de dólares según BANXICO, es decir, una caída del 10.78% respecto al mes anterior. En el caso de algunos municipios como San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se contrajeron en un 40%. De la misma manera las transacciones disminuyeron a 11.9 millones de dólares, respecto al mes de diciembre de

2024 con 13.9 millones de dólares. Esto por temor de los desplazados a ser detenidos por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas.

Como podemos observar, las Reservas se ven afectadas por las remesas, por lo que el tipo de cambio indirectamente se verá afectado por la política anti migratoria de Washington. Las remesas juegan un papel importante para países como México, El Salvador, Guatemala, Colombia, Honduras y Perú. Son importantes las remesas en economías como el Salvador y Honduras, donde representan más de una cuarta parte de su PIB. Sigue Guatemala con el 19% y por último México, Colombia y

Perú, donde la proporción es menor, pero aún son significativas para el crecimiento, en contraste con otros sectores de su economía. Para algunos estados de México, las remesas representan más del 10% de su PIB, como Chiapas, en donde representan el 16% del PIB estatal.

Las transferencias de dinero no solo significan sustento económico para las familias, sino también son una fuente de divisas para las reservas internacionales de dólares. Las remesas permiten mantener los tipos de cambio estables. Las tendencias de las resemesas son positivas, con valores del 119.62% para Honduras, 95.81% para Guatemala, hasta los 227.82% para El Salvador 2021. En menor medida México, Colombia y Perú, con 31.10%, 17.22% y 6.43%, respectivamente.

Para concluir, las políticas anti migratorias del país del norte ya han surtido efecto en las economías de AL y en su tipo de cambio. Si bien las remesas son una fuente de reservas e ingresos para las familias, provocan un incentivo a la expulsión de población y desalienta las políticas de creación empleo y mejorar el nivel de vida. Argentina no obtiene divisas por remesas, lo hace a través de créditos internacionales, por lo que solicitó un préstamo al FMI por 11 mil millones de dólares. Contrario al caso de México que obtiene 6 veces esa cantidad de divisas por remesas, lo que le permite administrar su tipo de cambio estable. Por su parte, el gigante de América también se verá afectado por la expulsión de migrantes, con una disminución de recaudación fiscal y de mano de obra. Si Estados Unidos decide aceptar el costo por las deportaciones, se alejaría del objetivo de disminuir el déficit fiscal y asegurar una mayor producción al interior de Estados Unidos.

* Artículo publicado por el Observatorio Económico Latinoamericano en <https://obela.org> el 30 de abril.

** Facultad de Economía, UNAM.

Gráfica 1. Inmigrantes indocumentados en EEUU en la fuerza laboral de EEUU 1995 a 2022 en millones



Fuente: OBELA con datos de Pew Research Center.

Remesas en América Latina. MMUSD y como % del PIB y reservas

País	Remesas	% del total de remesas de países seleccionados	Porcentaje respecto al PIB	Porcentajes de reservas
Argentina	1,009	0.82%	0.16	5.32
Brasil	4,433	3.59%	0.2	1.28
Colombia	10,111	8.20%	2.78	17.22
Honduras	8,193	6.64%	26.07	119.62
México	66,237,847	53.69%	19.13	95.81
Guatemala	19,980	16.19%	3.7	32.1
Perú	4,446	3.60%	1.66	6.43
El Salvador	8,968	7.27%	24.09	NA
Total, países seleccionados	123,381		100.00%	

Fuente: OBELA con datos del Banco Mundial.

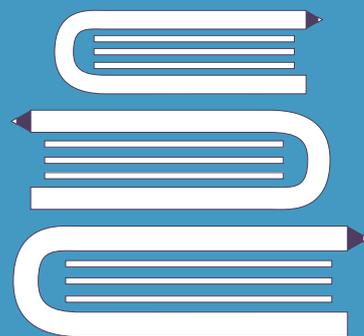
Quehacer n° 15 / Un gran desorden



Autores varios

La humanidad vive un momento de cambio donde se juega si el mundo que hemos construido es de unos pocos o si más bien es de muchos. En suma, un gran desorden. Estamos ante el colapso del momento unipolar reflejado en la crisis de la democracia liberal. Los artículos que publicamos en este número son un aporte para incentivar un debate público.

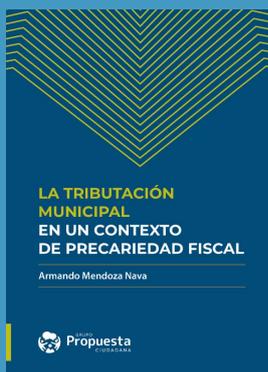
Lecturas



Boletín Camélidos N°29

Autores varios

Camélidos es un boletín digital especializado en noticias del sector elaborado por descosur que se publica cada tres meses. Este número trae interesantes artículos sobre las llamas, una nota sobre el ingreso de las artesanas de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca al mundo digital para la comercialización y el balance de la FAO del Año Internacional de los Camélidos.



La tributación municipal en un contexto de precariedad fiscal

Autor: Armando Mendoza Nava

En los últimos años hemos sido testigos de un preocupante deterioro de las finanzas públicas en el Perú, con un creciente desfase entre los ingresos y los gastos que se ve reflejado en la negativa evolución del déficit fiscal. Esta publicación analiza cómo ese déficit fiscal produce el estancamiento de la recaudación tributaria es que los gobiernos locales, considerando su escasa capacidad para generar recursos propios.

Publicación elaborada con el apoyo de:

Brot
für die Welt